



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2014,
A LAS 10:00 HORAS DE LA MAÑANA,
EN PRIMERA CONVOCATORIA, O DOS DÍAS DESPUÉS
A LA MISMA HORA, EN SEGUNDA CONVOCATORIA,
EN LA CASA CONSISTORIAL.**

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

A) PARTE RESOLUTIVA.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

- 2.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN Nº 1571, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2013, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADDENDA Nº2 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, LA FUNDACIÓN TARAZONA MONUMENTAL, OBISPADO Y AYUNTAMIENTO DE TARAZONA, PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DEL ATRIO DE LA PUERTA MAYOR Y EL ENTORNO DE LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE LA HUERTA DE TARAZONA.

COMISIÓN INFORMATIVA DE COMERCIO, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- 3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN EL CONSORCIO DE LA CASA DEL TRADUCTOR DE TARAZONA.

COMISIÓN INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIOS SOCIALES Y SANIDAD

- 4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DEL PERSONAJE PRINCIPAL DE LAS FIESTAS DE LA CIUDAD DE TARAZONA "EL CIPOTEGATO".

PROPUESTAS

- 5.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON EL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR EL QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA PRETENDE REVISAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN ESPAÑA SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.
- 6.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE COLECTIVO DE CONVERGENCIA-IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UNA LÍNEA COMPLEMENTARIA DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL EN SITUACIONES DE GRAVE DIFICULTAD ECONÓMICA Y FAMILIAR, DERIVADAS DE LA IMPOSIBILIDAD DE

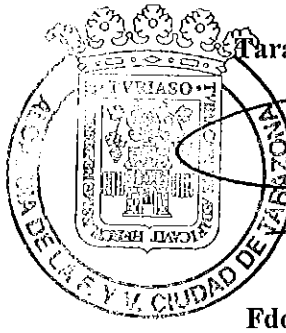
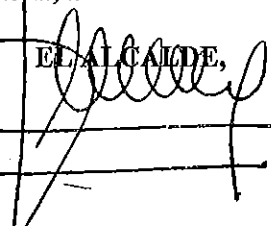
ATENDER DETERMINADOS GASTOS HIPOTECARIOS Y DE ESTE MODO ATENDER NECESIDADES URGENTES Y BÁSICAS RELACIONADAS CON EL USO DE LA VIVIENDA HABITUAL.

7.- DESPACHO DE ALCALDÍA.

B) PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN CORPORATIVA

8.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DICTADAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013, Y, EXPRESAMENTE, DE LAS RESOLUCIONES N° 1527, DE 27 DE DICIEMBRE DE 2013, Y N° 1579, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2013.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

 Tarazona, a 24 de enero de 2014
EL ALCALDE,

Fdo.: Luis Mª Beamonte Mesa